

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARABESKO S.A.

En la ciudad de Quito, a 15 de abril del 2016, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida República de El Salvador N35-182 y Suecia, Edificio Almirante Colón, piso 3, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Pilar Orquera Barrionuevo, habiéndose convocado especial y señaladamente a la Comisaria de la compañía señorita Sandra Margarita Herrera Aguirre.

En ausencia del Presidente de la compañía se designa a la señora Pilar Orquera Barrionuevo para que presida la Junta; y, actúa como Secretario el señor Juan Burbano Terán, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|--|----------------|
| • INMOBILIARIA BAVARIA S.A., representada por su Gerente General señora Pilar Orquera B. | 5.000 acciones |
| • Manuel Terán Moscoso | 1.660 * |
| • Celia María Terán Moscoso | 1.670 * |
| • Marco Antonio Terán Moscoso, representado por Manuel Terán Moscoso | 1.670 * |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión a las 08h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaría de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2015, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. Por unanimidad se decide reelegir a la señorita **Sandra Margarita Herrera Aguirre** como **COMISARIA** de la compañía, por el período establecido en los estatutos sociales vigentes. De igual manera, por así requerir la compañía desde el presente año, se decide nombrar como **AUDITORES EXTERNOS** a la compañía a **MALDONADO ACOSTA ESTRELLA AUDITORES**

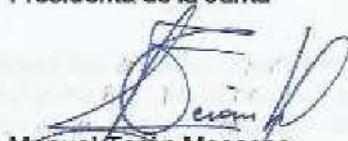
Se autoriza al Gerente General para que negocie sus honorarios correspondientes tanto de Comisario como de Auditores Externos.

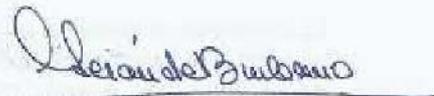
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma y es aprobada por los accionistas por unanimidad.

La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 08H45, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.


Pilar Orquera Barrionuevo
Presidenta de la Junta


Juan E. Burbano Terán
Gerente General-Secretario


Manuel Terán Moscoso
Por: Marco Terán Moscoso


Celia Terán Moscoso


Manuel Terán Moscoso


Pilar Orquera Barrionuevo
Gerente General
INMOBILIARIA BAVARIA S.A.